

----- CEDULA DE PUBLICACIÓN -----

Siendo las diez horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veinticinco, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Estado de Michoacán "LA FE DE ERRATAS" relativa al acuerdo CEPE/MICH/065/2025 de la Comisión Estatal de procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Michoacán de fecha catorce de septiembre de dos mil veinticinco el cual declara la procedencia de los registros de Eleuterio Moreno García, por el municipio de Tacámbaro; Francisco Javier Oregel Martínez, por el municipio de Los Reyes; Claudia Argelia Montoya Corona, por el municipio de Tarímbaro; Guadalupe García Cerriteño, por el municipio de Tarímbaro; Maribel Rico Arriaga, por el municipio de Ziracuaretiro; Jesús Fernando López Vázquez, por el municipio de Jacona; Ma. Guadalupe Cruz Maya por el municipio de Tlalpujahua; Yaquelin López Guerrero, por el municipio de Peribán y Marcela González Fernández por el municipio de Venustiano Carranza como personas que encabezan para participar en la elección de la presidencia e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Michoacán.

Rafael López Cerna, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Michoacán DOY FE.

RAFAEL LOPEZ CERNA
SECRETARIO E ECUTIVO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES EN MICHOACÁN



Morelia, Michoacán a veintiuno de septiembre de dos mil veinticinco.

FE DE ERRATAS.

Relativa al acuerdo CEPE/MICH/065/2025 dela Comisión Estatal de procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Michoacán de fecha catorce de septiembre de dos mil veinticinco el cual declara la procedencia de los registros de Eleuterio Moreno García, por el municipio de Tacámbaro; Francisco Javier Oregel Martínez, por el municipio de Los Reyes; Claudia Argelia Montoya Corona, por el municipio de Tarímbaro; Guadalupe García Cerriteño, por el municipio de Tarímbaro; Maribel Rico Arriaga, por el municipio de Ziracuaretiro; Jesús Fernando López Vázquez, por el municipio de Jacona; Ma. Guadalupe Cruz Maya por el municipio de Tlalpujahua; Yaquelin López Guerrero, por el municipio de Peribán y Marcela González Fernández por el municipio de Venustiano Carranza como personas que encabezan para participar en la elección de la presidencia e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Michoacán.

Referente al numeral 9 de los antecedentes, en lo que corresponde al municipio de Venustiano Carranza, que dice:

VENUSTIANO CARRANZA					
N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO
	Marcela	González	Fernández	Presidente	Femenino
	Miguel Angel	Trejo	Castellanos	Secretario	Masculino
1	Elidia	Sánchez	Murillo	Integrante	Femenino
2	José de Jesús	Flores	del Toro	Integrante	Masculino
3	José Armando	Rodríguez	Vega	Integrante	Masculino
4	Martha Alicia	Zamora	Flores	Integrante	Femenino

Referente al numeral 9 de los antecedentes, en lo que corresponde al municipio de Venustiano Carranza, que debe decir:

VENUSTIANO CARRANZA						
N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO	
	Marcela	González	Fernández	Presidente	Femenino	
	Miguel Ángel	Trejo	Castellanos	Secretario	Masculino	
1	Elidia	Sánchez	Murillo	Integrante	Femenino	
2	José de Jesús	Flores	del Toro	Integrante	Masculino	
3	José Armando	Rodríguez	Vega	Integrante	Masculino	
4	Martha Alicia	Zamora	Flores	Integrante	Femenino	







COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

5	Emiliano	Núñez	Avalos	Integrante	Masculino
6	Karen Lizeth	González	Figueroa	Integrante	Femenino
7	Sergio de Jesús	Sahagun	Tejeda	Integrante	Masculino
8	Mercedes	García	Rosas	Integrante	Femenino

Referente al numeral 10 de los antecedentes, en lo que corresponde a la planilla de Venustiano Carranza que dice:

	VENUSTIANO CARRANZA						
Nº	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GENERO		
	Marcela	González	Fernández	Presidente	Femenino		
	Miguel Angel	Trejo	Castellanos	Secretario	Masculino		
1	Elidia	Sánchez	Murillo	Integrante	Femenino		
2	José de Jesús	Flores	del Toro	Integrante	Masculino		
3	José Armando	Rodríguez	Vega	Integrante	Masculino ,		
4	Martha Alicia	Zamora	Flores	Integrante	Femenino		

Referente al numeral 10 de los antecedentes, en lo que corresponde a la planilla de Venustiano Carranza, que debe decir:

	VENUSTIANO CARRANZA						
N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO		
	Marcela	González	Fernández	Presidente	Femenino		
	Miguel Angel	Trejo	Castellanos	Secretario	Masculino		
1	Elidia	Sánchez	Murillo	Integrante	Femenino		
2	José de Jesús	Flores	del Toro	Integrante	Masculino		
3	José Armando	Rodríguez	Vega	Integrante	Masculino		
4	Martha Alicia	Zamora	Flores	Integrante	Femenino		
5	Emiliano	Núñez	Avalos	Integrante	Masculino		
6	Karen Lizeth	González	Figueroa	Integrante	Femenino		
7	Sergio de Jesús	Sahagun	Tejeda	Integrante	Masculino		
8	Mercedes	García	Rosas	Integrante	Femenino		

Referente al considerando 6 en lo que concierne a la planilla de Venustiano Carranza que dice:

VENUSTIANO CARRANZA						
N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO	
	Marcela	González	Fernández	Presidente	Femenino	



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

	Miguel Angel	Trejo	Castellanos	Secretario	Masculino
1	Elidia	Sánchez	Murillo	Integrante	Femenino
2	José de Jesús	Flores	del Toro	Integrante	Masculino
3	José Armando	Rodríguez	Vega	Integrante	Masculino
4	Martha Alicia	Zamora	Flores	Integrante	Femenino

Referente al considerando 6 en lo que concierne a la planilla de Venustiano Carranza que debe decir:

	VENUSTIANO CARRANZA						
N°	NOMBRE	A. PATERNO	A. MATERNO	CARGO	GÉNERO		
	Marcela	González	Fernández	Presidente	Femenino		
	Miguel Angel	Trejo	Castellanos	Secretario	Masculino		
1	Elidia	Sánchez	Murillo	Integrante	Femenino		
2	José de Jesús	Flores	del Toro	Integrante	Masculino		
3	José Armando	Rodríguez	Vega	Integrante	Masculino		
4	Martha Alicia	Zamora	Flores	Integrante	Femenino		
5	Emiliano	Núñez	Avalos	Integrante	Masculino		
6	Karen Lizeth	González	Figueroa	Integrante	Femenino		
7	Sergio de Jesús	Sahagun	Tejeda	Integrante	Masculino		
8	Mercedes	García	Rosas	Integrante	Femenino		

Lo anterior, se comunica para los efectos conducentes. - -

ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS" COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

GABRIELA GUZMÁN GARCÍA. COMISIONADA PRESIDENTA DE LA CEPE.

707-

EUGENIO ALFONSO JUSTINIANI FLORES. COMISIONADO DE LA CEPE.

JOSÉ SALVADOR ORTEGA ÁVILA. COMISIONADO DE LA CEPE. RAFAEL ÓPEZ CERNA. SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPE.

Sargento Manuel de la Rosa 100, chapultepec Sur, Morelia, Mich. C.P. 58260

